

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Nuestra Misión: "Promovemos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidos con el bienestar de nuestra ciudadanía".

**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**Marcar la casilla correspondienteAsunción al cargo Salida del cargo Otro (especificar) **Señor****Lic. Oscar Rubén Velázquez Gadea**
Contraloría General de la República
Bruselas Nº 1880, Asunción

Quién suscribe, Manuel Ochipintti Dalla Fontana con C. I. N° 922,288, se dirige a usted con el propósito de remitir mi Declaración Jurada de Bienes y Rentas, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional, art. 104: De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. "Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo".
- Constitución Nacional, art. 283: De los Deberes y de las Atribuciones. "Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: ... 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos ...".
- Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", art. 9: Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- Resolución CGR N° 423/10 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE CONFORMIDAD AL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL".

Los datos consignados en el formulario de DJBR son correctos, no omito dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Autorizo en forma suficiente a la Contraloría General de la República, a realizar todas las investigaciones que consideren pertinentes, tanto en territorio nacional como extranjero, para determinar la veracidad del contenido de la misma, incluidas las cuentas bancarias.

FirmaManuel Ochipintti Dalla Fontana**Nombres y apellidos del declarante****Fecha****Marcar** Se solicita copia de esta presentación Se solicita constancia de esta presentación
Observación: No se aceptarán tachaduras ni enmiendas en el presente formulario.

Egg. 31620/12

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

1. DATOS PERSONALES

Apellidos <u>OCHIPINTTI DALLA Fontana</u>	Nombres <u>Manuel</u>	Fecha y lugar de nacimiento <u>17-07-1965 - ASUNCIÓN</u>			
Domicilio real	Teléfono				
Celular	Correo Electrónico				
Nacionalidad	Estado Civil: Soltero	Casado <input checked="" type="checkbox"/>	Viudo <input type="checkbox"/>	C.I. Nº (*)	R.U.C. Nº
	Separado <small>Bienes Hechos</small>	Divorciado	Unión de hecho		
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	Titulo Profesional	
Nombres y apellidos del cónyuge <u>LISCA MARIA TROCHE FARCA</u>	C.I. Nº (*)		Actividad laboral <u>Funcionaria Bancaria</u>	Cantidad de hijos <u>2 (DOS)</u>	
Nombre y apellido de los hijos	C.I. Nº (*)		Fecha de nacimiento	Institución en la que estudia	
1					
2					
3					
4					
5					
6					

(*) Adjuntar fotocopias de Cédula de Identidad del declarante, del cónyuge si lo tuviere y menores en estado de dependencia.

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de trabajo: BANCO NACIONAL DE FOMENTO	Teléfono			
Dirección laboral: Independencia Nacional y Cerro Cora				
Categoría de funcionario (*): Director Ejecutivo	<input checked="" type="checkbox"/> Superior	<input checked="" type="checkbox"/> Nombrado	<input type="checkbox"/> Electivo	<input type="checkbox"/> Otros
Cargo o función(**)				
Fecha de: Ingreso	Egreso	Acto administrativo (Nº y fecha decreto, resol: contrato etc.)	Remuneración	
10 NO 2012	-	Resolución N° 2 ACTA 136 del 10-OCT-2012	17.000.000.	

Categoría de Funcionario (*) Superior: Ministro, Viceministro, Juez, Fiscal, Diplomático, Director.
Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función(). Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.**

3. ESTADO PATRIMONIAL (*)

3.1 ACTIVO					IMPORTE
3.1.1 DEPÓSITOS - DETALLES (**)		País	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. de Ahorros	Moneda (***)
1	BANCO NACIONAL DE FOMENTO	Paraguay		X	Guanábanes
2	COOPACONS	Paraguay		X	Guanábanes
3	COOPPEC	Paraguay		X	Guanábanes.
4					
5					
6					
7					
8					
3.1.2 CUENTAS A COBRAR - Deudor		A la Vista	A 3 años	más de 3 años	
3.1.3 INMUEBLES - UBICACIÓN (****)					
Finca o Nº Cta. Cte.	País	Distrito	Sup./m ²	Valor del terreno	Sup. Cons. s/m ²
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
Sub total					10.000.000

(*) Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la República del Paraguay al día de la declaración.

(**) Especificar nombre de la entidad bancaria, financiera, cooperativa u otros.

(**) Describir tipo de moneda en que se encuentra el depósito.

(****) Condominios (especificar porcentaje).

Manuel Ochipintti dalla fontana,

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Firma


Guillermo Martínez

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							
Uso para el cual se destinan los inmuebles declarados en el punto 3.1.3							Encerrar en circulo
Clasificación							Forma de adquisición (*)
1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Especificar	A - B - C - D - E - F
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
(*) A) Compra B) Usucapión C) Donación D) Herencia E) Sorteo F) Otros							
Item N°	Sentencia Definitiva N°		Fecha	Juzgado			
Item N°	Sentencia Definitiva N°		Fecha	Juzgado			
Item N°	Sentencia Definitiva N°		Fecha	Juzgado			
Item N°	Sentencia Definitiva N°		Fecha	Juzgado			
3.1.4 VEHÍCULOS							
VEHÍCULO - TIPO	Año de adquisición	Marca	Modelo	Chasis N°		Reg. Automotor	IMPORTE
1 AUTOMÓVIL	2011	CHEVROLET	AGILE LTZ PLEX				60.000.000,-
2 CAJONERA	2010	KIA	SORENTO				72.000.000,-
3							
4							
5							
3.1.5 NAVES Y AERONAVES							
TIPO	Marca	Modelo	Serie N°	Matrícula	Nacional / Extranjero		
1							
2							
3.1.6 GANADO - MARCA				Ubicación en:			
VACUNOS	EQUINOS		OVINOS		OTROS		
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
3.1.7 ACCIONES / INVERSIONES / BONOS				Nombre de entidad		País	
ACCIONES - CIT				CLUB INTERNACIONAL DE TENIS PARAGUAY		90.000.000	
3.1.8 MUEBLES							
MOBILIARIOS (Juego de dormitorio, living, comedor, electrodomésticos en gral., etc.)				30.000.000			
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, computadoras, armarios, ficheros, etc.)				15.000.000			
JOYAS	PATENTES	OBRAS DE ARTE	OTROS*	—			
OTROS ACTIVOS				—			
TOTAL ACTIVO				267.000.000			

* Especificar

3.2 PASIVO - DETALLE: Créditos - hipotecas - tarjetas de crédito - casas comerciales - otras cuentas a pagar

Institución	Cuota monto	A 1 año	Más de 1 Año	IMPORTE
a Caja JUBILACIONES Y PENSIONES EMPLEADOS PÚBLICOS 1.842.000			✓	50.000.000,-
b BANCO NACIONAL DE PARAGUAY	700.000	✓		10.000.000,-
c Itau PY	200.000	✓		5.000.000,-
d Amambay	100.000	✓		5.000.000,-
e				
f				
TOTAL PASIVO				70.000.000

3.3 RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	377.000.000	70.000.000	307.000.000,-

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y el TOTAL DEL PASIVO.

4. EGRESOS MENSUALES							IMPORTE
Casa propia	1.000.000	Alquileres	—	Expensas y otros	—		1.000.000,-
Servicios básicos: Agua	100.000	Luz	350.000	Recolec. Bas.	—		450.000,-
Teléfono	100.000	Celulares	500.000	Alimentación	1.500.000	2.100.000	
Cable	200.000	Seguridad	380.000	Combustible	1.000.000	1.580.000	
Mantenimiento de vehículos	300.000						300.000,-
Arrendamiento: Empresas	—						
Act. Agrícola	—	Maquinarias	—	Inmuebles	—		
							Sub total 5430.000

Manuel Ochipintti Dalla Fontana

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Firma

						IMPORTE
Transporte (Sub Total 4: Egresos Mensuales)						5430000
Personal doméstico:	1 (uno)	Remuneración mensual	750.000.			750.000.
Seguros: Médico	Vehíc.	300.000.	Inmueb.		Comercial	300.000
Educación: Escuela	Colegio	1.800.000.	Universidad			1.800.000.
Otros cursos			En el país	En el extranjero		—
Total de las cuotas del Pasivo declarado (Item 3.2):						a + b + c + d + e + f = 2.842.000.
Ocio	500.000	Vestimenta	500.000	Medicina	300.000.	1.300.000
Otros*						—
Otros*						—
TOTAL EGRESOS MENSUALES						12.422.000.

(*) Especificar

5. EGRESOS ANUALES (Que no estén comprendidos en los mensuales)						IMPORTE
Impuesto Inmobiliario (*):						—
Tasas:						—
Patentes (*):						—
Gastos por viajes y/o vacaciones (*)						Brasil Nacional — Extranjero 12.000.000 12.000.000
Otros (*):						—
TOTAL EGRESOS ANUALES						12.000.000.

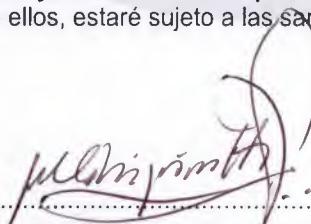
(*) Especificar

6. INGRESOS MENSUALES						IMPORTE
Remuneración fija:						17.000.000.
Sueldo del cónyuge:						8.000.000.
Honorarios (especificar concepto):						—
Alquileres:						—
Dividendo de acciones/inversiones:						—
Intereses cobrados (especificar concepto):						—
Comisiones cobradas (especificar concepto):						—
Otros ingresos (especificar motivo):						—
TOTAL INGRESOS MENSUALES						25.000.000.

7. INGRESOS ANUALES (Que no han sido consignados en Ingresos Mensuales)						IMPORTE
Alquileres:						—
Dividendo de acciones / inversiones:						—
Intereses cobrados:						—
Comisiones cobradas (especificar concepto):						—
Otros ingresos (especificar motivo):						—
TOTAL INGRESOS ANUALES						—

8. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de algunos de ellos, estaré sujeto a las sanciones que establece la Ley.


Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO
	Carmen Paredes Cabra NOTARIO Y ESCRIBANO PÚBLICO REGISTRO Nº 534 Telé.: 491.822 - Asunción Ind. Nacional Nº 349 - 2do. Piso Of. 203
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO	
Firma y sello del responsable de la institución	Juez de Paz

ANEXO

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

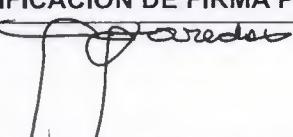
1. OBSERVACIONES

OBSERVACION Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

2. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

Firma del funcionario o empleado público

Firma del funcionario o empleado público	
CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA 	SELLO Carmen Paredes Cabral NOTARIO Y ESCRIBANO PÚBLICO REGISTRO N° 534 Teléf.: 491.822 - Asunción Ind. Nacional N° 348 - 2do. Piso Of. 203
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO	
Firma y sello del responsable de la institución	Juez de Paz